



Protocolo Nº: 001	Página 1 de 13
Fecha: 06/04/2020	Revisión: 0
PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO COVID-19	

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



Remedios de Escalada de San
Martin N° 813 3B, Lanús Oeste



3974-5412



hpconsultores@hpconsultores.com.ar
www.hpconsultores.com.ar



Protocolo Nº: 001	Página 2 de 13
Fecha: 06/04/2020	Revisión: 0
PROTOCOLO DE HIGIENE Y SALUD EN EL TRABAJO COVID-19	

INDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
 - 3.1. CORONAVIRUS COVID-19
 - 3.2. SINTOMAS
4. MEDIDAS DE PREVENCION GENERALES
5. LIMPIEZA Y DESINFECCION
 - 5.1. LIMPIEZA HÚMEDA
 - 5.2. DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES
 - 5.3. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
 - 5.4. CORRECTA COLOCACION Y RETIRO DE PROTECCION RESPIRATORIA
6. AISLAMIENTO, EXPOSICION, DISMINUCION DE LAS DOTACIONES
7. TRASLADOS DE PERSONAL
 - 7.1 RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE SU TRABAJO
8. COMEDORES Y SANITARIOS
9. ENTREGA DE MERCADERIA
10. TRATAMIENTO DE RESIDUOS
11. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
12. ANEXO CARTELERIA





1. OBJETIVO

Este protocolo tiene como objetivo cumplir con lo establecido en la resolución Nº 135-MTGP-2020 de la Prov. de Bs. As. que obliga a los empleadores a confeccionar, implementar y dar estricto cumplimiento, en el plazo de dos (2) días hábiles de dictada la presente, un Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo, en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 de conformidad con las especificidades que requiera la actividad desarrollada y/o las tareas prestadas por las trabajadoras y los trabajadores en cada uno de los establecimientos del empleador y/o lugares de trabajo.

Este protocolo deberá ajustarse a las previsiones establecidas en la siguiente normativa:

- DNU Nº 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-260-APN-PTE).
- Dto Nº297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-297-APN-PTE).
- Dto Nº 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-325-APN-PTE).
- Dto Nº 132/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.
- Resoluciones Nº 568/2020 (RESOL-2020-568-APN-MS) y Nº 627/2020 (RESOL2020-627-APN-MS) del Ministerio de Salud de la Nación.
- Resolución Nº 135-MTGP-2020.
- Recomendaciones "SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" - Anexo II - aprobadas por la Resolución Nº 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (RESOL-2020-29-APN-SRT#MT).
- Normas existentes específicas para cada actividad, y a aquellas que se dicten en consecuencia de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional.

2. ALCANCE

Todo el personal de la empresa.

3. DEFINICIONES

3.1. CORONAVIRUS COVID-19

Es una enfermedad respiratoria generada por un virus que se propaga principalmente de persona a persona por medio del contacto estrecho.

La transmisión puede ser directa por pequeñas gotas (transmisión por gota) que se producen cuando una persona tose o estornuda. Estas gotas pueden llegar a la boca o nariz de las personas que se encuentran a menos de 1 metro, quienes pueden inhalarlas al respirar.

Una forma indirecta de transmisión ocurre cuando estas gotas permanecen en los objetos y el individuo toca las mismas y luego toca con las manos contaminadas sus ojos, boca o nariz (transmisión por contacto).





3.1. SINTOMAS

Los síntomas más comunes son fiebre, tos seca y dolor de garganta. En algunos casos puede provocar dificultad respiratoria más severa y neumonía, como así también dolores, congestión nasal, rinitis, o diarrea.

No se auto medique.

4. MEDIDAS DE PREVENCION GENERALES

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel.





- Toser o estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables.
- No llevarse las manos a la cara.
- Ventilar bien los ambientes de la casa y del lugar de trabajo: La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- Desinfectar bien los objetos que se usan con frecuencia.

5. LIMPIEZA Y DESINFECCION

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

5.1. LIMPIEZA HÚMEDA

El procedimiento a aplicar en todos los casos será la limpieza húmeda con trapeadoro paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc).

En aquellos casos donde se pueda realizar, se utilizará la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.





5.2. DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES

Una vez realizada la limpieza de superficies se procederá a su desinfección.

Con esta acción se podrán desinfectar las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza y produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

Los elementos a utilizar serán los siguientes:

- Agua
- Recipiente
- Trapeadores o paños
- Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.

Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.

Dejar secar la superficie.

Se deberán desinfectar las herramientas y equipos de trabajo, como así también se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, pasamanos, picaportes, etc.).

En el caso de uso compartido de vehículos de asistencia técnica (por ejemplo: camionetas), desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.). La opción recomendable para evitar contagios, es evitar el uso compartido.

5.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Sera de carácter obligatorio el uso de los siguientes elementos de protección personal por parte del personal de limpieza para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto:

- Protección ocular de montura integral
- Barbijo
- Bata impermeable de PVC
- Guantes de Látex durante todo el proceso de limpieza

Son individuales, por lo que no se deben compartir.

Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.

Los EPP y la ropa de trabajo deberán ser resistentes a la penetración de microorganismos, a las roturas y el desgaste prematuro.





Se deberá realizar la higiene y desinfección de los guantes descartables en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc).

Todos los EPP que se entreguen al personal en general deberán ser registrados como se hace habitualmente en el Formulario de Registro de Entrega de Ropa y Elementos de Protección Personal resolución SRT 299/11.

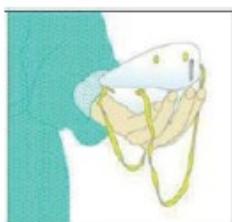
5.4 CORRECTA COLOCACION Y RETIRO DE PROTECCION RESPIRATORIA

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcoholes gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



6. Ajuste correctamente la máscara.





6. AISLAMIENTO, EXPOSICION, DISMINUNCION DE LAS DOTACIONES

Siempre que sea posible se aislará al trabajador, a fin de evitar que entre en contacto con personas infectadas o con sospecha de que puedan estarlo. En caso de ser necesario se colocarán mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.

Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.

Se deberá proveer a los trabajadores todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de la tarea, luego de haber implementado todos los controles posibles para intentar evitar el ingreso a un área con posibilidad de contaminación.

En los lugares de atención al público se deberá controlar y restringir el ingreso de clientes de manera de garantizar una distancia de separación mínima de 1 metro entre cada persona.

7. TRASLADOS DE PERSONAL

El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado.

En lo posible se implementarán métodos alternativos para el traslado de personal desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo, minimizando el uso de transporte público.

Se deberán recomendar medidas de prevención durante el uso de transporte público (higiene de manos, evitar tocarse las manos, uso de guantes o barbijos si es necesario, etc.).

7.1 RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE SU TRABAJO

- En viajes cortos intente caminar o utilizar bicicleta, así permite más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.
- Recuerde la importancia de una buena higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos que vaya a realizar.
- Desplazarse provisto de un kit de higiene personal.
- Si está a su alcance desplazarse en su vehículo particular, recuerde mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.
- No utilice los asientos próximos al chofer del colectivo y respete las distancias mínimas recomendadas.
- Evite aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que va a utilizar.





- No utilice transporte público si cree que está enfermo o con síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).
- Cubra su nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. (no tosa o estornude en dirección a otras personas).

8. COMEDORES Y SANITARIOS

Se deberán reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.

Minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea.

Los platos, vasos, cubiertos, mate, deben ser individuales para cada trabajador y no se deben compartir.

9. ENTREGA DE MERCADERIA

En caso de ser necesario el acercamiento por entrega de materiales/mercancías y/o alimentos, se debe asignar un lugar para dejar estos con un mecanismo de aviso (campana, alarma, luz, etc.) a fin de que otro personal espere y lo retire oportunamente. Este se deberá higienizar constantemente.

En el caso de entrega de mercadería (alimentos, productos de limpieza, etc.) al público que asiste al lugar deberán tomar medidas similares, a saber;

Implementar cartelería en el ingreso de lugares sobre las medidas preventivas y distancia entre personas, y también, en caso de ser necesario, en la espera en la vía pública.

Entregar la mercadería mediante un sistema donde no haya contacto directo entre trabajador y quien lo recibe (carros, cajones, puertas, rejas, cintas, etc.), de modo que se focalice todo el posible riesgo en un lugar/sector, éste se deberá higienizar constantemente.

Para mercadería transportada en camiones: coordinar ingresos y egresos de los mismos para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomienda que la espera del chofer sea dentro del camión.

10. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.

Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.

Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.

Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.





11. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

No Aplica



Remedios de Escalada de San
Martin N° 813 3B, Lanús Oeste



3974-5412



hpconsultores@hpconsultores.com.ar
www.hpconsultores.com.ar



12. ANEXOS

ANEXO

CARTELERIA





- A) AFICHE CORONAVIRUS –RECOMENDACIONES Y SINTOMAS (MINISTERIO DE SALUD)
Cartel a modo Ilustrativo

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

-  Lavarse las manos con jabón regularmente.
-  Estornudar en el pliegue del codo.
-  No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
-  Ventilar los ambientes.
-  Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
-  No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

síntomas

-  fiebre y tos
-  fiebre y dolor de garganta
-  fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

+info argentina.gob.ar/salud
0800 222 1002





B) RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCION EN AMBITOS LABORALES (SRT)
Cartel a modo Ilustrativo

SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

MEDIDAS DE PREVENCION EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimento, comer y/o amamantar.
- después de tocar superficies públicas (maestros, pasamanos, picaportes, barandas, etc); manipular dinero, ropa, animales, ir al baño o cambiar pañales.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocar los ojos, la nariz y la boca.
- curarse la boca y nariz al toser o estornudar con el pañuelo del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de aseo, etc.)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la covid-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea diaria y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavanda, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIATORIA

señal es la recomendada para personas con síntomas de infección respiratoria y personas de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso se debe llevar de extracción, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

debe tener resistencia a la penetración de microorganismos. Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.

La ropa que sea reutilizable (pijamas, batas, guardapolvos, cortafuegos, etc.) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y su limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excretiones) y durante los procedimientos de generación de aeroesol.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESECHO / DESCONTAMINACIÓN

después del retiro:

los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos. Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarse.

deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es:

Emergencias:

